

SEXTO TRIMESTRE. 2 de noviembre 1838.

CAPILLADA 88. (36 DE MADRID.)

## FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit manum non  
scire etiam disponere simulacra  
magnifica, anathema sit.*

Si alguno dijere que *la mano*  
no sabe tambien disponer simula-  
cros en regla, le pego un capirotazo que le deshago ambas mandibulas.

CONC. 3. GERUND. CAN. 10.

TODAVIA UN OTRO SIMULACRAZO

MUY GORDAZO.

¿No han oido vds., hermanos míos, en la tragedia de *Otelo* ó *el moro de Venecia*, aquella imponente y profética sentencia: *morirás inocente y desgraciada!* que pronunció, si mal

no me acuerdo, la madre de Edelmira sobre su infeliz hija al tiempo de morir? Pues con el mismo tono misterioso y sibilitico me contaba, á mí Fr. Gerundio, muchas veces mi difunta madre que habia dicho al tiempo de pasar á mejor vida mi ya tambien difunta abuela, llamando la atencion de su familia hácia su nieto Gerundito, é interrumpiendo al que la leía la recomendacion del alma..... Antes de decir lo que dijo mi abuela, debo advertir que sin merced mi abuelita ni era moro, ni mora, ni de Venecia; sino que era una abuelita vieja, castellana vieja, cristiana vieja; tanto que lo viejo del abuelismo, del castellanismo y del cristianismo solo se puede comparar á lo viejo de su cotilla, que ni ella ni nadie se acordaba cuando la habia estrenado, y que sin duda tenia la virtud de las túnicas de los israclitas en el desierto, que crecian segun iban creciendo sus cuerpos y nunca se gastaban. Ni se llamaba Orela ni Edelmira, sino la tia Catáula (que el dia menos pensado daré al público mi genealogia gerundiana). Ni era Sibila ni profetisa, sino una tia cualquiera de Campazas; muy honrada, sí, pero muy cualquiera tambien. De modo que yo vengo á ser nieto de una cualquiera é hijo de dos cualesquieras, y no

obstante estoy tan satisfecho como si me hubieran engendrado el conde de Saldaña y la reina doña Brunequilda.

Es pues el caso que dijo mi abuela (por supuesto, antes de morir): *hijos, os recomiendo á mi nieto Gerundito, que será fraile como su tío, y ademas....* aqui dicen que se la atravesó no sé qué á la garganta, que se creyó que era el pasaporte del alma, é hizo al hermano agonizante tirar el *Centellas* sobre la cama y echar mano á los santos óleos y empezar á untarla la<sup>s</sup> narices. Pero á poco rato pudo colar aquello de la garganta; lo cierto es (dicen) que recobró el habla, y anudando su recomendacion nepótica continuó: *y ademas.... ademas, hijos míos.... Gerundito verá muchos simulacros....*

Y dice que fue lo último que habló, porque se atravesó otra cosa á la garganta.... y hasta hoy.

Ya estrañaba yo el domingo ver fallida la testamentaria profética de mi abuela en el hecho de no haberse verificado el tercer simulacro de la Milicia que se habia anunciado, y que no debia dejarse porque yo temiese la manga de agua, pues ni ésta sobrevino, ni son estos simulacros los que me disgustan: al contrario estos los apruebo. Pero dijo la mano de Tirabeque (no la mano material de mi lego,

sino la *mano oculta* que él llama: que siempre las manos tuvieron su language; pero hoy mucho mas porque estamos mas adelantados en esto de habladurías); dijo pues: «no, pues este domingo no es regular dejarle pasar sin simulacro; si no ha sido de dia, que sea de noche.» Y contando con que el bizarro general Narvaez y sus tropas habrian bebido ya, ó participado del vapor de las aguas de la Cibeles, como que estaba deseando hacer con ellas un simulacro, dispuso la cosa de modo que le dijeron los Ministros (no la Reina, no, sino ellos solos, que la Reina es mas prudente que ellos): mire vd. que esta noche se trata de asesinaros á vd. y á nosotros, y á otros muchos mas, y de trastornar el orden, y muchas cosas mas: y de hacer una de san Quintin, y otros santos mas. Y asi es menester que vd. traiga sus tropas y cerquen la poblacion, y esten dispuestas á entrar al primer canto del gallo, que es la hora señalada para el sacrificio cruento.»

El buen general, que sin duda marcha de buena fé como yo, y que aborrece las bullangas como yo, de lo cual ni á él ni á mí debe pesarnos; marchó como un rayo á los cantones de sus tropas, y en fin, sucedió lo que todos

saben, que al instante éstas cercaron el pueblo y atravesó una parte de ellas por las calles de la corte, esponiéndose á combinaciones inocentes que hubieron de producir resultados lastimosos é incalculablemente trascendentales. Algunos dicen que se precipitó un poco, pues no debió dar crédito tan facilmente á las palabras del Gobierno; y yo digo que no, porque ni él ni yo podíamos figurarnos que hubiese ministros tan imbéciles, ó tan crédulos á las protervas sugerencias de *la mano*, que sin un fundamento cierto armasen tal caramillo á riesgo de consecuencias que no es facil calcular hasta dónde podrian ir. Ello es que *la mano* consiguió su simulacro nocturno, y que no habiéndose observado mas grupos por las calles que los de los perros que ordinariamente se reunen en derredor de los montones de basura (con perdon sea dicho), las tropas regresaron por la mañana á sus cantones, y la cosa quedó toda en simulacro como habia pronosticado mi abuela cuando se la atravesó aquello en la garganta.

Yo no sé si tendria ó no coincidencia con este suceso, lo cierto es que al dia siguiente lunes salió en los Diarios de avisos la siguiente providencia del Ayuntamiento que dice asi al pie de la letra:

•AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID•

En vista de las incomodidades que causa el excesivo número de perros vagabundos (1) que recorren las calles de esta capital á todas las horas del dia y de la noche, y de la necesidad de su estincion (2) ó al menos de una muy considerable disminucion (3) por los gravísimos inconvenientes que ocasiona su multitud al vecindario (4) y las enfermedades á que se hallan espuestos por las sustancias fermentadas y corrompidas de que se alimentan (5)..... ha acordado el Ayuntamiento se proceda á estinguir los perros vagabundos por medio del envenenamiento valiéndose para ello de la composicion de la nuez vómica con la *strygni-*

---

(1) Es decir, perros sin oficio ni beneficio, sin domicilio fijo; perros cesantes y cosmopolitas. Es la gente mas apropósito para una revolucion, porque es la que menos tiene que perder.

(2) Estinguidos los frailes, ya ¿qué queda que estinguir? Los perros vagabundos.

(3) La reduccion á comunidades de á doce. Este era el sistema de Martinez de la Rosa, y el mio tambien entonces. Pero el pueblo bárbaro, como dice *el sujesto* tío Vivo, se empeñó en que habia de ser estincion, y no hubo remedio, estinguidos fuimos; y yo pido que no se trate á los perros vagabundos con mas indulgencia que á nosotros.

(4) Antes dijo: «en vista de las incomodidades que causa», y ahora: «por los gravísimos inconvenientes que ocasiona su multitud». Capmani, filosofía de la elocuencia.

(5) Esto de las sustancias dejarlo pasar... sin nota.

na (1)...» No prosigo, porque *plus minusve* toda la orden está igualmente perruna, y aun mas. Y concluye con dos disposiciones que llama *reglas*, que si los perros supieran leer, no necesitaban de la *strygnina* para morirse, sino que con leerlas quedarían estinguídos de risa. La disposición es buena, loable, y muy necesaria; pero la redacción, voto á mi padre S. Francisco que parece de Tirabeque.

*Apéndice.* Esta *mano* tiene gana de sofocarme. Ella parece que quiere camorra, y yo ni la quiero nunca ni la quisiera jamás. Ella hace al ministerio debil y obstinado, sin duda para provocarla, y yo no quiero ministerio obstinado y debil. Ella quiere dividirnos, y yo quiero que estemos unidos. Ella trabaja por aburrir á un ilustre general que como Fr. Gerundio no reconoce mas partidos que carlistas y liberales, y lo ha conseguido. No por falta de misterio dije en la capillada 86 lo de las aguas y el atontamiento. Pocos dias ha

---

(1) Con Y griega y S líquida, para que se sepa que *strygnina* es voz greco-latina aplicada al castellano. Y si se me antojára echar mi párrafo de farmacia, diría que segun mi botánica, *strygnina* no es cosa distinta de la nuez vómica, sino ella misma, porque *Strychnos* es la fruta del leño columbrino, que á mi entender es lo que llaman nuez vómica. Pero no es cosa de meternos ahora en farmacopéas.

tardado en verse un testimonio de mi prediccion. Hermanos, ojo alerta *á la mano*: mirad que os lo dice un Fr. Gerundio cuyas predicciones jamás fallaron, jamás fueron desmentidas.

---

LOS ENCLARADORES.

---

Me acuerdo que allá en el otro siglo, cuando yo era muchacho (¡qué presentes tiene uno las cosas de aquella edad!), me solía ir así que salía de la escuela con otros condiscípulos y coetáneos, con nuestro Caton cristiano debajo del brazo y nuestra pelota en el bolsillo, á beber agua á alguna fuente con el ala del sombrero puesta en forma de barquillo, ó con la vuelta de la manga del capote, que entonces se usaban capotes con mangas, y mangas con vueltas. Y observábamos que nadaban á la superficie del agua ciertos cocos ó insectillos que llamábamos *enclaradores* (clarificadores queríamos decir), porque tenían la aprension de que clarificaban el agua, y lo que hacian era emporcarla mas (1).

---

(1) Señor autor del *Tiñnulo*, otra vez he dicho *emporecar*. Venga vd. otro comunicado en el *Panorama*, que tiene vd. gracia particular para comunicados.



Lo único que me consuela en este ministerio *de las mugeres é hijos menores*, es ver que en algunas cosas dá muestras de ser español; y dá muestras de ser español en que es clarificador, y clarificador tal, que cuanto mas clarifica mas empuerca, lo mismo que los enclardores del tiempo de mi muchachismo (voz nueva).

Luego que ví el decreto de la requisa de caballos me pareció un poco turbio; pero dije: anda que si el ministro se acuerda que es español él le aclarará; porque orden española sin aclaraciones ni existe ni puede existir. Y en efecto salió el dia 28 de octubre el decreto enclardador mas listo que otro tanto: por el cual se dá estension á la esencion 9ª del art. 2º. Se restringe otra esencion del mismo artículo. Se suprime el individuo de ayuntamiento de que trata el art 5º. Se deroga la 2ª parte del art. 9º y se aclara el art. 6º en la parte que hace referencia al 1.º

Pero el decreto mas clarificador es el de la quinta publicado en la Gaceta del 31. Ahí está el art. 8º que no me dejará mentir. Asi dice: «las escepciones que escluyen de ella son las de su art. 63 esplicadas por el 64 de la misma, como tambien por las dos reales órdenes cir-

culares de 3 de junio último: las de 10 y 17 del mismo, la de 18 de aquel mes, la de 27 del precitado junio, la de 10 de julio y la de 6 del actual, *todas aclaratorias de la ley espresada.*»

Vamos que la señora ley no puede estar de queja en punto á aclaraciones; pero apuesto á que en los pueblos (en los pobres pueblos, que ya no pueden con la carga) les han de parecer enturbiaciones. Y vds. ereerán que con esto se acabaron las aclaraciones. Pues Fr. Gerundio cree que no. Los ministros de España son mas clarificadores de lo que vds. piensan. Ya irán, ya irán saliendo decretos enclaradores.

---

### LOS CAPUCHINOS.

---

El convento que fué de Capuchinos de esta córte, llamado del Prado, porque está en la calle de este nombre, tiene una particularidad que ha llamado mi atencion gerundiana; y es que por la delantera es místico, y por la trasera jugueton y bullicioso. En su trasera se juega, se retoza, se baila, se recolumpia: en su delantera se reza, se confiesa, se comulga y se cumple la penitencia. En su trasera se ven paletinas, boás, parlamentarias y ferroñés:

en su delantera estameñas, escudos, correas y escapularios. En su trasera se leen targetas que dicen: *rigodon, mazowrcka, polonesa*: en su delantera letreros que dicen: *ave maria: y Jesus, María y José*. De su trasera se han apoderado modistas y jovenzuelos de naciente perilla: su delantera se conserva para las beatas y reverendos de vetusta calva. La trasera se ilumina de noche; la delantera de día. Cuando se cierra la delantera se abre la trasera. En fin en la trasera de los Capuchinos nadie se acuerda de su delantera: y en la delantera de los Capuchinos nadie se acuerda de su trasera. Aquel convento es un pequeño mundo, cuyos antecos y periecos están divididos solo por la pared de la iglesia. Me explicaré.

En la parte anterior y principal del convento está la iglesia, en la cual se celebran por la mañana multitud de misas, á las que concurren muchísimas beatas, de aquellas beatas mas legítimas y mas castizas, que llevan todavía sobre las mantillas un escapulario que deja colgar sobre pecho y espalda una especie de pendonetas negras en que se lee un rótulo blanco que dice en todas sus letras: *Jesus, María y José*. Cuando voy allí á decir misa siempre suelo confesar algunas de estas her-

manas; con que miren vds. si habré tenido ocasion de leerlas el rótulo. Y en la parte posterior ó trasera esta ahora el salon que llaman del *Nuevo Recreo*, en donde saben vds. que se dan todos los dias de fiesta bailes públicos desde el anochecer hasta las once de la noche á dos reales la entrada, y á los cuales concurren los jóvenes de ambos sexos que por su estado y circunstancias suelen no ser libres sino los dias en que por precepto de la iglesia no se puede trabajar, y por la módica cantidad de 68 maravedís quieren gozar el regalado placer de bailotear cinco ó seis horas á su satisfaccion, que para eso lo pagan, y hacen bien.

Lo mas particular es que el salon de baile es lo que era antes refectorio. De modo que donde antes se engullia, ahora se digiere: donde antes se despachaban tortillas, ahora se despachan escocesas; donde antes se decia *ad recalcandum*, ahora se dice *ad bailandum*. Donde antes resonaba el sério *Benedicite*, ahora se dicen alegres chicoléos; donde antes pronunciaba una venerable boca circundada de mas venerables barbas: *mensæ cælestis participes efficiat nos Rex æternæ gloriæ*; ahora pronuncia una boca diez-y-ochoena: *señorita, ¿me hace vd. el gusto de bailar este rigodon?*

Donde antes se sentaban severas capuchas, ahora se sientan rizadas capotas. En fin, donde antes hacian colacion sexagenarios Capuchinos, ahora bailan jóvenes incautas. ¿Esto será progreso, ó retroceso?

Quizá sea un resto de veneracion hácia las casas de sus antiguos hermanos, de que no se desdeña ni debe desdeñarse un Fr. Gerundio, el que le hace mirar como incompetente el que á un edificio que fue albergue de la severidad religiosa se le haya destinado á recreo público de baile. Fr. Gerundio no condena esta clase de recreos; antes conoce que son necesarios y hasta convenientes en una poblacion numerosa; pero cree que hubiera hecho mas favor á nuestra causa el destinar estas casas á academias, escuelas, ú otra clase de establecimientos literarios ó artísticos, dejando para los bailes públicos otros cualesquiera locales (que no faltan) cuyo anterior instituto no contrastase tanto con el destino moderno.

---

#### LA CONTRA-CONVOCATORIA,

---

¿Qué borrajéas ahí, enrredador?—Señor, una corta cosa; estaba haciendo un borrador de una contravocatoria de Córtes, á ver si le

parecia á vd. bien. Para aborrrarle á vd. trabajo, señor, porque vd. ya se cansará de estar escribiendo á todas las horas de Dios sin que nadie le ayude. Y como nuestro periódico va á todas partes, decia yo que era lo mejor avisar por él á todos los diputados, que no vinieran ya.—Amigo, Tirabeque te llamas, pero te habias de llamar Onocrótalo.—Como vd. quiera, señor, ¿qué mas me dá á mí llamarme de un modo que de otro? Con tal que no me falte que comer.... Lo peor era para vd. que tenia mas trabajo para llamarme.—Pero dime, onágro de los legos; ¿por qué no habian de venir ya los diputados?—Señor, porque á mi corto modo de entender ya no hacen falta.—Está, estás un buen diplomático.—No hay diplomática que valga, señor. ¿A qué han de venir? Las contribuciones están echadas; la quinta ya está sobre nuestras costillas; empréstitos, ya tiene el gobierno todas las dificultades que quiera para hacerlos; los porsupuestos tanto dá presentarlos como no, porque al fin y al cabo las cuentas nunca se dan.... con que digo yo que para qué queremos las Córtes. Ya que está hecho todo eso, mas le valia al gobierno dedicarse á despachar los carros de negocios que tiene estancados en las oficinas—¿Qué sabes tú?

badulaque?—¿Que qué se yo? Sé lo que oigo. Pasaba yo ayer en persona por la calle de las Infantas, y habia un carro de vestuarios atascado en medio de la calle, porque á la cuenta se habia hundido la cañería (que creo que hace ocho dias que está así; pero esto no es para vd. que es para la policia urbana), y tubieron que traer catorce mulas para arrancarle de allí, Señor; si miento, que en el sitio me quede. Yo lo estaba viendo y dije: ¡qué trabajo cuesta sacar un carro de un atascadero! Y respondiome otro que estaba junto á mí, que no parecia lego: «¡ay paisano! Al fin esto se consigue á fuerza de fuerza; si siquiera á fuerza de brazo, ó aunque fuera á fuerza de mulas se pudieran mover los carros de expedientes que hay atascados en los ministerios! Pues en abriéndose las Cortes peor que peor.»—Ése sería algun descontento de los muchos que hay siempre, porque no les despachan á ellos cualquier asuntillo que tengan. No creas que las Cortes de ahora embarazarán nada al gobierno, porque indudablemente va á haber mucha union, mucha armonía, mucha compactibilidad.—Sí señor, sí; no habrá mala union y mala incompatibilidad. Cinco partidos me han dicho que hay ya, señor; sin los que se formarán en estos seis dias

que faltan para abrirse, y sin perjuicio de los que vengan despues. ¿Quiere vd. que se los cuente?—No; porque será alguna fábula de esas que inventan los enemigos del orden.

Vamos, vamos á ver tu minuta: veamos qué les decias.—«*Señor diputado de tal parte. De parte de mi amo Fr. Gerundio le advierto á vd. que no hace por acá la mayor falta, porque ya el gobierno....—Ahí llegaba, señor.—Mira, no sé si me haces rabiar ó reir..... Toma, toma..... ¡y qué papel fue á buscar! El sobre de una carta certificada.....! Si quien de legos se sirve...—Señor. vd. no se sirve de legos, que se sirve de uno solo.—Pues quítateme de ahí tú solo.—Obedece y váse.*

---

### EL CORAZERO.

---

Parece que el hermano Frias, como encargado interinamente del ministerio de la Guerra, se presentó ayer mañana á la Reina con uniforme de *corazero*; y dicen que al verle S. M. le dijo con mucha gracia y donosura: *Seais bien venido, señor MARTE.*

---

*Imprenta de D. F. de P. Mellado, Editor.*